

COLOMBIA - La transformación de la familia. El asunto del matrimonio homosexual en Colombia

Fernando Forero Pineda, Palabras al Margen

Miércoles 21 de agosto de 2013, por [Palabras al margen](#)

15 de Agosto de 2013 - En la reciente controversia jurídica, política y mediática sobre la posibilidad de oficializar la unión de parejas homosexuales mediante matrimonio civil, que inició con la petición de la Corte Constitucional al Congreso de la República para que elaborara un proyecto de ley sobre la unión de parejas del mismo sexo y prosiguió con la decisión de la juez 67 civil municipal de Bogotá de oficializar la unión de una pareja homosexual, en esta controversia, digo, el problema de qué se puede entender por familia ocupó un lugar privilegiado. El argumento central de los opositores a la oficialización de la unión de parejas del mismo sexo es que, según ellos, la familia está compuesta por papá, mamá e hijos; afirman que ésta es la esencia de la familia y se esfuerzan por sustentar que así lo estipula la Constitución de 1991. Pues bien, es precisamente esa idea esencial de la familia la que se ha venido modificando de una manera tan rápida como universal en las últimas décadas.

Hasta la segunda mitad del siglo XX, en la mayoría de las sociedades, las estructuras de la familia y el hogar habían mostrado una resistencia sorprendente al cambio. A pesar de las variaciones, en amplias zonas del mundo estas estructuras presentaban semejanzas básicas como la existencia del matrimonio formal con relaciones sexuales privilegiadas para los cónyuges (el adulterio se consideraba una falta en casi todo el mundo occidental), la superioridad del marido sobre la mujer y de los padres sobre los hijos, así como la de las generaciones mayores sobre las más jóvenes; las unidades familiares estaban formadas por varios miembros y cabía advertir un núcleo fundamental compuesto por la pareja con sus hijos presente en alguna parte de la sociedad. De hecho, la idea de que la familia nuclear hubiese evolucionado de unidades de parentesco más amplias y que constituyera el correlato del desarrollo de la sociedad burguesa como un elemento más del avance del individualismo, se basa al parecer en un malentendido histórico. Pues bien, en la segunda mitad del siglo pasado esta organización básica y duradera empezó a cambiar a una velocidad espectacular y con un impacto mundial.

Así, mientras en la católica Colombia de la década de los sesenta había un divorcio por cada cincuenta y ocho bodas, en 2011 tuvo lugar un divorcio por cada 2.8 bodas y en 2012 la cifra siguió en aumento. La cantidad de gente que vive sola, esto es, que no convive con una pareja ni pertenece a una familia, se ha disparado. Se calcula que para nuestros días alrededor de un millón de personas viven solas; esto quiere decir que constituyen casi un 20% de todos los hogares. La familia nuclear, esto es, la pareja casada con hijos, se encuentra en abierta retirada. Si en 1981 la familia nuclear constituía el 56.6% de los hogares, se estima que en 2005 componía un 20%. Ahora bien, se calcula que un 70% de los niños cuyas madres tiene menos de 23 años, serán hijos de madres solteras. El divorcio se oficializó en la década de los noventa, así como la venta de anticonceptivos y la información sobre métodos de planificación; además, en 2005 entró en vigor un nuevo código de derecho familiar que facilitó los trámites para el divorcio. Finalmente, el aborto es legal, aunque por lo pronto sólo en tres casos especiales, desde hace un par de años. Está claro que un cambio profundo tuvo lugar en el matrimonio, en la idea de pareja y en la búsqueda humana de la procreación. Más allá de los números -que, por otra parte, cualquier colombiano puede corroborar con su experiencia cotidiana-, cabe preguntar a qué obedece la crisis de la familia en su versión convencional, es decir, la familia compuesta por papá, mamá e hijos, y cómo fue posible semejante transformación.

La disolución de la familia convencional está relacionada con cambios importantes en las relaciones entre hombres y mujeres, y entre las generaciones (padres e hijos). Desde los años sesenta las mujeres empezaron a desempeñar un papel central en la sociedad. En la Colombia de 1960, las mujeres casadas

que vivían con sus esposos y trabajaban a cambio de un salario, constituían un 14%; en la década del noventa constituían algo más de la mitad. También ingresaron a la enseñanza superior en un número sorprendente y cada vez mayor. La entrada masiva de mujeres en el mercado laboral y en la enseñanza superior constituye el trasfondo del crecimiento de los movimientos feministas desde los años sesenta. Si bien en los primeros años estos cambios fueron vividos fundamentalmente por mujeres cultas de clase media, en los últimos años se empezaron a difundir entre la población femenina. ¿Qué fue lo que se difundió? Además de los cambios descritos, se generalizó una forma de consciencia femenina que, a despecho de las mujeres que se declaran antifeministas, condujo a una transformación notable en la vida de la mujer. Cambió el papel desempeñado por las mujeres en la sociedad y las expectativas convencionales acerca de cuál debía ser ese papel; cambió también lo que las mujeres esperan de sí mismas y lo que los demás esperamos de ellas.

Se dice, por ejemplo, que la participación de las mujeres en profesiones como la filosofía aún no cumple con estándares óptimos de inclusión femenina en esta profesión; sin embargo, aun cuando sean pocas, ahí están. En la Colombia de la primera mitad del siglo XX el acceso de cualquier mujer a esa profesión se habría considerado improbable. Con todo esto las mujeres, y la sociedad en su conjunto, empezaron a abandonar las costumbres relacionadas con las obligaciones del género femenino en las familias tradicionales; incluso se relajaron las convenciones en materia sexual. La idea del “honor” de una mujer, tradicionalmente asociada a su virginidad, perdió importancia. Si en la primera mitad del siglo XX la mayoría de las mujeres consideraba que perder la virginidad con un hombre que no fuese a ser su esposo era un destino que se tenía por peor que la muerte, para nuestros días es una opinión mayoritaria aquella según la cual no tiene perdón morir sin haber experimentado el amor sexual. Otro ejemplo: si hasta hace un par de décadas la esposa de un profesional habría seguido a su esposo dondequiera que el trabajo lo llevase, hoy es algo impensable, por lo menos en el círculo cultural en el que me desenvuelvo, que un hombre interrumpa la carrera de su “compañera” y su derecho a elegir dónde quiere desarrollarla.

Por otra parte, en los sesenta empezó a surgir una cultura específicamente juvenil que dio forma a un profundo cambio en las relaciones entre las distintas generaciones. La juventud dejó de verse como una fase preparatoria para la vida adulta y se convirtió en la fase culminante del desarrollo humano. Los jóvenes rechazaron la condición de adolescentes, es decir, de personas todavía no adultas. Al igual que en el deporte de alto rendimiento –la actividad en la que la juventud lo es todo–, según la creencia juvenil de entonces, la vida va cuesta abajo a partir de los treinta años; como mínimo, después de esa edad pocas cosas tienen interés. La relación entre las generaciones se invirtió. Lo que los hijos podían aprender de sus padres resultó menos evidente que lo que los padres no sabían y los hijos sí. Por fuertes que fueran los lazos de la familia nuclear, por poderosas que fueran las convenciones que la rodeaban, era inocultable un inmenso abismo entre las generaciones más jóvenes y las de los padres relacionado con las concepciones sobre la vida, las experiencias vividas y las expectativas de vida. En nuestro país este fenómeno se profundizó con la urbanización acelerada: no hay mucho en común entre unos padres procedentes de la vida agraria y unos jóvenes que crecieron entre el asfalto, los centros educativos y las culturas urbanas.

También la sexualidad y la idea de pareja se transformaron, erosionando aún más las ideas convencionales sobre la familia. En últimas, lo que cambió en relación con la sexualidad fue la actitud pública hacia la vida sexual; y lo que estamos viendo hoy es que empiezan a estar permitidas cosas que hasta hace unos años habían estado impedidas, no sólo por la ley o por la religión, sino también por la moral, las costumbres, las convenciones y –como dice los viejos–, “el qué dirán”. Estamos asistiendo a una ampliación de los comportamientos que hasta ahora se consideraban públicamente aceptables, incluida la vertiente sexual. En el Parque de Lourdes en Bogotá, por ejemplo, se ven en todo momento parejas homosexuales que manifiestan abiertamente su relación; estas parejas se comprometen en público con lo que hasta ahora estaba prohibido. La importancia de este gesto estriba en que rechaza abiertamente la vieja ordenación de las relaciones entre parejas y la configuración de la familia, expresada, sancionada y simbolizada en las viejas convenciones y prohibiciones sociales. En materia sexual el cambio se puede advertir si se considera que si en la década de los sesenta el código de producción de televisión en Colombia limitaba la duración de los besos (que, por lo demás, debían darse con la boca cerrada) a un máximo de treinta segundos, para nuestros días el cine erótico y la pornografía es asequible a cualquiera.

Ciertamente, la ley del matrimonio civil fortalece y hace más fáciles las relaciones entre personas del mismo sexo, además el escándalo mediático le ha dado más publicidad a este asunto que hasta hace unas cuantas décadas estaba prohibido; sin embargo, esta ley reconoce un nuevo clima de diversificación del amor. ¿Qué pervive en todo esto de la familia? El hecho de que estas personas cuiden de sí entre ellas. El derecho de las parejas homosexuales a formalizar su vínculo en el matrimonio no es sino un nuevo fenómeno que continúa poniendo a la institución de la familia en movimiento. No es que la familia esté desapareciendo, sino que su estructura está cambiando: sigue siendo lo que siempre ha sido, a saber, un mecanismo (quizás, el mecanismo) fundamental de cooperación y de integración social. Estas nuevas familias establecen vínculos y formas de solidaridad que siguen sustentando a la sociedad; la familia continúa siendo una institución central en la vida social; no es, pues, que se esté disolviendo, sino que continúa transformándose. El error está en entender esta institución al hilo de esencialidades; esto es lo que los opositores a la ley que oficializa el matrimonio homosexual no advierten.

[http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/la-transformacion-de-la-familia-el-asunto-d
el-matrimonio-homosexual-en-colombia?category_id=138](http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/la-transformacion-de-la-familia-el-asunto-del-matrimonio-homosexual-en-colombia?category_id=138)